

DOCKETED	
Docket Number:	16-OIR-06
Project Title:	Senate Bill 350 Disadvantaged Community Advisory Group
TN #:	260003
Document Title:	DACAG 2024 Nov 15 2024 Meeting Notice (Spanish)
Description:	N/A
Filer:	Dorothy Murimi
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	11/13/2024 11:49:59 AM
Docketed Date:	11/13/2024



Reunión del Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas

15 de noviembre de 2024

1:00 p. m. - 4:00 p. m.



Teleconferencia y Acceso a Distancia vía Webex

Consulte las indicaciones para asistir a continuación.

Ubicación(es) Física(s) Principal(es) de la Reunión

Comisión de Servicios Públicos de California - Oficina de San Francisco

Sala del Atrio del 1^{er} Piso

505 Van Ness Ave

San Francisco, CA 94102

Aviso de Reunión

El Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas (DACAG, por sus siglas en inglés) ante la Comisión de Energía de California (CEC, por sus siglas en inglés) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo comenzar a la hora prevista con puntualidad, y la hora prevista de finalización es un estimado basado en la agenda propuesta. La reunión puede terminar antes o después de la hora anunciada en función de diversos factores.

La reunión se llevará a cabo por teleconferencia y acceso a distancia, con un lugar de reunión físico principal, como se indica más arriba. Cualquiera de los miembros del DACAG puede participar a distancia. El público puede participar a distancia, como se indica a continuación, o asistir presencialmente al lugar principal de reunión. La reunión puede ser grabada.

Agenda

Cualquiera de los puntos de la agenda, aparte de la bienvenida, los comentarios públicos, los anuncios de los miembros y la planificación de futuras reuniones, puede incluir una moción para una acción específica relacionada con el tema y la votación del DACAG.

- 1) Bienvenida y pase de lista de los miembros.
- 2) Comentarios Públicos. Comentarios públicos en general sobre puntos incluidos o no en la agenda relacionados con el trabajo realizado por el DACAG.
- 3) Palabras de apertura de los dirigentes de la CEC y la CPUC.
- 4) Acta de la Reunión. Posible aprobación del acta de la reunión del DACAG del 18 de octubre de 2024.
- 5) Nuevos miembros del DACAG. Presentación y encuentro con los nuevos miembros del DACAG.
- 6) Prueba del gasto social. El personal de la CPUC realizará una presentación sobre la Prueba del Gasto Social (SCT, por sus siglas en inglés). La calculadora de gastos evitados de 2024 incluye una opción de la SCT tanto para los modelos eléctricos como para los de gas. La SCT tiene en cuenta los beneficios y los gastos experimentados por la sociedad (por ejemplo, el impacto de la contaminación atmosférica por partículas en la salud de las personas) en su

evaluación de la relación costo-eficacia. La SCT es una prueba basada únicamente en la información. La prueba del Gasto Total de Recursos (TRC, por sus siglas en inglés) sigue siendo la principal prueba de la relación costo/eficacia para evaluar la relación costo/eficacia de los DER. Puede obtener más información sobre este tema, visite <https://www.cpuc.ca.gov/industries-and-topics/electrical-energy/demand-side-management/energy-efficiency/der-cost-effectiveness>.

- 7) Pausa. El DACAG hará una pausa durante 5 minutos.
- 8) [Marco de Equidad del DACAG](#). Debate de las metas y las opciones para proporcionar una amplia concienciación y consideración del Marco de Equidad del DACAG en las políticas y programas estatales de energía.
- 9) [Orden ejecutiva del gobernador N-5-24](#) relativa a la asequibilidad de las facturas de energía de los clientes. Debate del DACAG sobre la Orden ejecutiva emitida el 30 de octubre de 2024 y sus posibles implicaciones. Esta Orden Ejecutiva exige a las agencias estatales, incluidas la CEC y la CPUC, que examinen todos los programas, las normas y las órdenes eléctricas; que hagan recomendaciones en un informe al Gobernador sobre la evaluación de los gastos y los beneficios para los contribuyentes antes del 1 de enero de 2025.
- 10) Áreas de prioridad. Los miembros del DACAG proporcionan actualizaciones y anuncios sobre las áreas prioritarias del DACAG y las actividades asociadas. Los miembros podrán debatir y revisar los puntos relacionados con las áreas prioritarias de 2024, incluida la identificación de expertos en la materia.
 - a. Asequibilidad.
 - b. Construcción, Industria, Descarbonización del Sistema de Gas e Hidrógeno Renovable Limpio.
 - c. Programa de Cargo por Inversión en Programas Eléctricos (EPIC, por sus siglas en inglés).
 - d. Confiabilidad, Resiliencia y Flexibilidad de la Carga Eléctrica (Incluyendo la Planificación de la Red de Distribución y Transmisión y los Recursos Energéticos Distribuidos).
 - e. Planificación a largo plazo (Proyectos de Ley del Senado (SB 100, SB 350), IEPR, Energía Eólica Marina, Visión del Valle del Litio, Gas Natural a largo plazo, Redes Inteligentes y Banda Ancha).
 - f. Electrificación del Transporte y Transporte de Emisiones Cero.
 - g. Compromiso y Participación de las Tribus y Comunidades.
 - h. Capacitación y Desarrollo de la Mano de Obra.
- 11) Junta de Supervisión de Bajos Ingresos (LIOB, por sus siglas en inglés). Miembro(s) del DACAG que facilite(n) información(es) actualizada(s) sobre el compromiso con la LIOB.
- 12) Anuncios de la Agencia. El personal de la CEC y la CPUC proporcionará cualquier anuncio de la agencia.
- 13) Definición de la Agenda y Asistencia. Los miembros del DACAG podrán proponer y debatir cualquier punto del orden del día, las fechas, el lugar y la asistencia a las futuras reuniones del DACAG.
- 14) Comentarios Públicos. Comentarios públicos en general sobre puntos incluidos o no en la

agenda relacionados con el trabajo realizado por el DACAG.

15) Se levanta la sesión.

Antecedentes

De conformidad con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 350, Ley de Energía Limpia y Reducción de la Contaminación de 2015 (De León, Capítulo 547, Estatutos de 2015), la CEC y la CPUC han establecido el DACAG. La información sobre los estatutos y los nombramientos puede consultarse en el [sitio web de la CEC](https://www.energy.ca.gov/sb350/DACAG) en: <https://www.energy.ca.gov/sb350/DACAG>. El DACAG asesora a las dos Comisiones sobre la eficacia de los programas relacionados con el SB 350 en las comunidades desfavorecidas.

Instrucciones de Asistencia y Comentarios para Webex

Para unirse vía remota, haga clic en este enlace:

<https://cpuc.webex.com/cpuc/j.php?MTID=m908f4c3e31e7dc08f6f247eb6fd40280>

Número de identificación de la reunión (número del seminario web): 2491 778 7290

Contraseña: DACAG (32224 de teléfonos y sistemas de vídeo)

Para participar por teléfono: 1-855-282-6330 llamada gratuita en Estados Unidos o +1-415-655-0002 llamada gratuita en Estados Unidos. Código de acceso: 2491 778 7290

El **servicio de subtítulos de Webex** estará habilitado para la reunión. Los asistentes pueden utilizar el servicio pulsando Ctrl + Shift + A o haciendo clic en el ícono CC de la parte inferior izquierda. Una vez activados los subtítulos, los asistentes pueden hacer clic en la opción de tres puntos (...) "más" que se encuentra en la parte inferior derecha del cuadro de subtítulos para ver Subtítulos y Aspectos destacados.

Dificultades con el uso de Webex: Si está experimentando dificultades para acceder a la reunión del DACAG utilizando el enlace o la información para llamar que aparece arriba, por favor visite la página del evento de la reunión del DACAG en

<https://www.energy.ca.gov/about/campaigns/equity-and-diversity/disadvantaged-communities-advisory-group/dacag-meetings> para obtener la información más actualizada. También puede ponerse en contacto con la CPUC al (415) 703-5263.

Comentar durante la Reunión. Si se incorpora a través de la plataforma Webex, utilice la función "levantar la mano" para esperar su turno y un moderador le llamará. Si se conecta por teléfono, pulse *3 para levantar la mano y *6 para activar/desactivar el silencio. Si participa presencialmente, se le llamará.

Comentarios Públicos

Comentarios orales. El DACAG aceptará comentarios públicos antes o durante el debate de cada punto de la agenda. El DACAG también aceptará comentarios públicos generales sobre cualquier tema no incluido en la agenda pero relevante para el DACAG al principio y al final de la reunión. Los comentarios pueden limitarse a tres minutos o menos por participante y a un participante por organización. Todos los comentarios pasarán a formar parte del registro público. Consulte las

instrucciones provistas anteriormente para hacer comentarios en la reunión.

Comentarios por escrito. Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los archivos adjuntos y la información de contacto asociada (por ejemplo, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico) pasan a formar parte del registro público visible. Esta información puede estar disponible a través de los motores de búsqueda de Internet.

Se aceptarán comentarios por escrito a través de una de las tres opciones siguientes:

1) Envíe comentarios por correo electrónico al personal de la CEC a publicadvisor@energy.ca.gov y al personal de la CPUC a DAC-AG@cpuc.ca.gov colocando en el asunto que los comentarios son sobre la reunión del DACAG.

2) Envíe sus comentarios utilizando el sistema electrónico de comentarios de la CEC:

- a. Vaya a: <https://efiling.energy.ca.gov/EComment/ECommentSelectProceeding.aspx>.
- b. Escriba "16-OIR-06" en el campo "Seleccionar un Procedimiento" y seleccione cuando se le indique.
- c. Haga clic en "Continuar" para agregar un comentario. A los comentaristas se les exige introducir su nombre, dirección de correo electrónico y título del comentario.
- d. El título del comentario puede ser "Comentario de [Nombre de la persona o empresa] sobre: Reunión del Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas".
- e. Escriba sus comentarios en el campo "Texto del comentario" o suba un documento con sus comentarios.
- f. Los documentos cargados deben estar en un formato descargable que permita realizar búsquedas, como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®, y tener un tamaño máximo de 10 MB o inferior.
- g. Introduzca el CAPTCHA que se utiliza para evitar el spam en el sitio web. A continuación, haga clic en "Aceptar y Enviar sus Comentarios".

3) Envíe sus comentarios en versión impresa a Comisión de Energía de California, Docket Unit, MS-4, Re: Docket No. 16-OIR-06, 715 P Street, Sacramento, CA 95814. Es posible que los miembros del DACAG no reciban por correo los comentarios en formato impreso antes de la reunión, debido a los retrasos en la distribución del material físico a los miembros de todo el estado. Por lo tanto, se recomienda la presentación electrónica de cualquier comentario a través de presentación electrónica o correo electrónico.

Contactos

Adaptaciones Especializadas de la CPUC. Si se requieren adaptaciones especializadas para asistir, como intérpretes de lengua no inglesa o de lenguaje de señas, póngase en contacto con la Oficina del Asesor Público de la CPUC en public.advisor@cpuc.ca.gov o en el número gratuito 866-849-8390 al menos cinco días hábiles antes de la reunión.

Consultas de los medios de comunicación a la CEC. Correo electrónico mediaoffice@energy.ca.gov o al (916) 654-4989.

Consultas de los medios de comunicación a la CPUC. Correo electrónico news@cpuc.ca.gov o

al (415) 703-1366.

Consultas Generales a la CEC. Envíe un correo electrónico a Dorothy Murimi a dorothy.murimi@energy.ca.gov con el asunto "DACAG" o llame al (916) 957-7910.

Consultas Generales a la CPUC. Envíe un correo electrónico a DAC-AG@cpuc.ca.gov o llame al 1-866-849-8390.

Asistencia de Comisionados

La mayoría de los comisionados de la CEC o la CPUC podrán estar presentes en este acto de conformidad con el artículo 11122.5(c)(4) del Código de Gobierno, pero no intervendrán en ningún asunto. También pueden asistir asesores de los comisionados. Se ruega a las partes en cualquier procedimiento pendiente ante la CEC o la CPUC que participen en esta reunión del DACAG que se sometan a las normas ex parte vigentes en dichos procedimientos en relación con comunicaciones específicas que puedan requerir aviso previo.

Disponibilidad de Documentos

Los [documentos y presentaciones](#) de esta reunión estarán disponibles en línea en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06>, así como en la página web del DACAG de la CEC, que se encuentra en <http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG> www.energy.ca.gov/sb350/DCAG.

Distribución

Este documento se envió a las siguientes suscripciones de correo electrónico de la CEC: Informe sobre Obstáculos SB 350, Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas, Programa de Divulgación de la Diversidad, Programa de Transporte Limpio, Programa Tribal, Programa de Cargo por Inversión en Programas Eléctricos (EPIC), Asuntos de Cambio Climático, Temas de Descarbonización, Temas de Eficiencia, Impactos de las Centrales Eléctricas en las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero e Informe de Agencia Conjunta - Proyecto de ley del senado (SB) 100, financiación de la eficiencia, temas de descarbonización, orden por la que se instituye un procedimiento informativo sobre justicia, acceso, equidad, diversidad e inclusión.

Este documento también se envió a las siguientes listas de servicios de la CPUC: R.19-10-005, R.12-11-005, R.20-05-012, R.14-07-002, R.20-08-020, R.18-12-006, A.18-06-015, R.13-02-008, R.18-10-007, R.18-12-005, I.19-11-013, R.15-05-006, R.18-12-006, R.19-09-009, A.19-11-003, A-20-03-014, R.20-05-003, R.23-12-008, R.20-08-022, R.15-03-010, A.20-03-014, R.13-11-005, R.18-07-005, R.18-07-006, R.20-07-013, R.17-06-024, R.20-01-007, R.19-01-011, A.21-12-009, A.22-08-003, R.18-04-018, R.20-01-007, A.23-01-004 y R.22-11-013.